



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATIVA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día nueve de marzo de dos mil veintidós, se reunieron con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección General, sito en Liverpool No. 80, Piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes Servidores Públicos: Lic. Manuel Rodríguez Escobar, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, Secretaria Ejecutiva del Comité; Lic. Julio Alfonso Ortega Espadas, Director de Gestión del Suelo y Vocal Propietario; Lic. Andrés García Acosta, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente de la Asesora Técnica; Mtra. Dulce María Franco Pérez Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos y Vocal Propietario; Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz, Coordinador Operativo de Representaciones Regionales e Invitado permanente; Mtra. Karina Pamela Castañeda Ramírez Subdirectora del Inventario Nacional del Suelo e Invitada; Lic. Adalid Carapia González Subdirectora de Regularización e invitada; Lic. Claudia Estévez Arcos Jefa del Departamento de Incorporación del Suelo y Asuntos Territoriales e invitada; Lic. Francisco Javier Yescas Jefe de Departamento de la Coordinación Técnica e invitado; bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

LISTA DE ASISTENCIA.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- APROBACIÓN DEL PROYECTO NORMATIVO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE VALIDACIÓN DE CARTOGRAFÍA.-----

LISTA DE ASISTENCIA. Para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se reunieron los Servidores Públicos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) que integran dicho Comité, cuyos nombres y firmas constan en el documento que forma parte de esta Acta. -----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en su calidad de Presidente del Comité verificó la asistencia exigida por la normatividad y da la bienvenida a los integrantes del Órgano Colegiado y asistentes a la Sesión, declarando la existencia de quórum legal y válido los Acuerdos que se adopten. -----

SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN. -----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Lic. Manuel Rodríguez Escobar, procede a someter a consideración de los miembros el Orden del Día y solicita se levante la mano para la aprobación del mismo, quedando este aprobado en todos sus términos-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- APROBACIÓN DEL PROYECTO NORMATIVO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE VALIDACIÓN DE CARTOGRAFÍA -----

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité que el proyecto normativo ya fue enviado en sus carpetas, y se cuenta el visto bueno de Órgano Interno de Control por lo cual se presenta en esta sesión, si algún comentario de los miembros o tuviera un comentario, es el momento de presentarlo, toma la palabra el Lic. Andrés García Acosta, Titular del Área de Auditoría Interna, indicando que a pesar que ya está la validación del Órgano de Control, esperamos que con este manual ya queden disipadas las dudas en cuanto la actividad de ¿Quién? lo lleva a cabo, ¿quién lo valida?, porque entiendo que es una función que se venía desarrollando, quien la hacía, seguramente en cierta disposición, en cierta normatividad y en ciertos procedimientos, pero en los documentos en cuanto al manual general de organización, había

Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin.





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

ciertas dudas y esperemos que con esto quede disipado y si se tienen que ajustar algunas disposiciones como el manual, pues hay que hacerlo porque faltaría esa parte, sería ese mi comentario, toma la palabra el Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz, Coordinador Operativo de Representaciones Regionales; agradeciendo el trabajo del área porque es un buen manual, se recomendaría una sesión de capacitación para la Dirección de Planeación porque creemos que es una de las áreas que más trabajo nos cuesta en las representaciones, a pesar de los esfuerzos que hace la Dirección de Planeación, todavía hay muchos errores, tanto en las solicitudes y como en la solicitud que se manda, hubo una capacitación que se realizó en la representación de la Arq. Larissa, en específico, Querétaro y valió mucho la pena, entonces con este manual aprobado se pudiera hacer para el resto de las representaciones, nosotros estamos puestos para ayudar a coordinar, valdría mucho la pena porque es uno de los puntos más flacos del Instituto y de ahí se generan problemas para la operación, entonces sería mi recomendación, toma la palabra la Mtra. Dulce María Franco Pérez Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos, retomando los comentarios tanto del Órgano Interno de Control como de la Coordinación de Representación, por un lado agradecer a todas las áreas, porque el manual tuvo una evolución muy importante desde la primera versión, tanto la Dirección de Regularización como el resto de las áreas técnicas, aportaron muchas observaciones, que si vemos la primera versión del manual contra esta, pues si tiene una mejora sustancial, agradecerles mucho en especial a regularización, el manual responde también, si bien es un manual que ya había iniciado su proceso a raíz de la estructura del instituto y también atiende una observación y recomendación del Órgano Interno de Control respecto a ambigüedades o posibles duplicidades que teníamos con la Dirección de Regularización respecto a la validación de cartografía, en el manual me aparece que ya está incluida la participación de ambas áreas, sin el afán de generar un proceso burocrático adicional, sino más bien de efficientar y tener muy claras las atribuciones de las dos áreas que intervienen en el manual de manera específica, pero si buscando tener los elementos normativos muy sólidos, o muy claros respecto a la intervención de dos direcciones que tienen que ver con el levantamiento de la elaboración y aprobación de la validación cartográfica, por supuesto si tenemos previsto hacer una sesión de presentación, tanto del manual de análisis espacial, que ya se solicitó su publicación en la normateca interna del Instituto, como esta que de manera inmediata vamos a solicitar también su publicación para poder hacer la presentación de ambos manuales y después proceder a las capacitaciones de manera individual con cada representación, por que como bien decía el Lic. Daniel por los aspectos técnicos muy detallados de cada uno de los manuales, si se necesita hacer el acercamiento puntual con cada representación, a veces hacemos la presentación en pleno pero no hay espacio para dudas o ejercicios, entonces si vamos a empezar a instrumentar un proceso como más planificado y más cercano a las representaciones respecto a estos dos manuales, esto espero que atienda a las recomendaciones del Órgano Interno y que también atienda las necesidades operativas que tenemos para el cumplimiento y metas del instituto, toma la palabra el Lic. Manuel Rodríguez Escobar, de no existir otro comentario, se sometería a votación la aprobación del Manual de Procedimientos de Validación de Cartografía levantando la mano los que estén de acuerdo, se autoriza por unanimidad el Manual de Procedimientos de Validación de Cartografía-----

EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE VALIDACIÓN DE CARTOGRAFIA Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SE ENCARGARÁ DE HACER EL REGISTRO EN EL SANI Y EN PARALELO SE HARA LA PUBLICIÓN EN LA NORMATECA INTERNA PARA QUE SIGA AVANZANDO ESTE TEMA-----

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra manifiesta si existe algún comentario en este apartado, al no existirlo agradece su asistencia y al haber agotado los puntos del Orden del Día se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable siendo las once horas con diez minutos.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Manuel Rodríguez Escobar,
Director de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité

Lic. Laura Araceli Heredia Reyes,
Normatividad Administrativa y
Secretaria Ejecutiva del COMERI

Lic. Andrés García Acosta
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente de la
Asesora Técnica

Mtra. Dulce María Franco Pérez
Directora de Planeación y Evaluación
de Proyectos y Vocal Propietaria

Lic. Julio Alfonso Ortégón Espadas
Director de Gestión del Suelo y Vocal Propietario

Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz
Coordinador Operativo de Representaciones
Regionales e Invitado Permanente

Mtra. Karina Pamela Castañeda Ramírez
Subdirectora del Inventario Nacional del Suelo
e Invitada

Lic. Adalid Carapia González
Subdirectora de Regularización e invitada

Lic. Claudia Estévez Arcos
Jefa del Departamento de Incorporación
del Suelo y Asuntos Territoriales e Invitada

Lic. Francisco Javier Yescas
Jefe de Departamento de la Coordinación
Técnica e Invitado

ESTADO DE QUERÉTARO, SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE



